



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

Curso: Marco regulatorio del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados

Organizado junto la Subsecretaría de Política Criminal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires

Unidad I: Aspectos jurídicos del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados

Ejercicio de los derechos reconocidos en materia de uso medicinal, cultivo controlado y transporte de cannabis. Legislación vigente. El estatuto legal de las semillas. Investigaciones Penales Preparatorias. Conceptos clave para la identificación y diferenciación de las prácticas permitidas y prohibidas por la legislación vigente en materia de cannabis medicinal. Interacciones entre las fuerzas de seguridad y la administración de justicia. Jurisprudencia. Casos paradigmáticos.

Victoria Baca Paunero - Defensora oficial de la UFD Nº 26, Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Aramis Lascano – Dirección de Lucha contra la Narcocriminalidad, Subsecretaría de Política Criminal, Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Buenos Aires.

Transmisión por plataforma Google Teams del Instituto de Estudios Judiciales – 7 de diciembre, 14.30 a 16.30 hs.

Unidad II: Dimensiones científicas de la planta de cannabis y sus derivados

La planta de Cannabis y sus derivados. Tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor. De la “epilepsia refractaria” a su uso para el abordaje de múltiples patologías. Trazabilidad. Proceso desde la siembra hasta la cosecha de la planta de cannabis. Usos controlados de preparados a base de cannabinoides. Aspectos regulatorios, bioéticos y sus aplicaciones en la investigación científica.

Daniela Sedan - Investigadora de CONICET. Docente del área de toxicología de la Facultad de Ciencias Exactas UNLP.

Transmisión por plataforma Google Teams del Instituto de Estudios Judiciales – 9 de diciembre, 14.30 a 16.30 hs.

Unidad III: El acceso al cultivo controlado de la planta de Cannabis

Cultivo controlado para sí, para terceros/as o por una red de pacientes asistidos/as por Organizaciones No Gubernamentales (ONG). El Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN). Indicación médica y consentimiento informado bilateral. Perfil Digital de Ciudadano/a “Mi Argentina”. Condiciones de validez y legitimidad del permiso otorgado. Instituto Nacional de Semillas (INASE). Trazabilidad. Proceso desde la siembra hasta la cosecha de la planta de cannabis medicinal.

Marcelo Morante - Coordinador del Programa de Cannabis Medicinal, Ministerio de Salud de la Nación.

Transmisión por plataforma Google Teams del Instituto de Estudios Judiciales – 10 de diciembre, 14.30 a 16.30 hs.